VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

Luego de conformado el comité evaluador mediante oficio No. 129000201-1007 del 26-10-2023, suscrito por el Director Seccional de la DIAN Barrancabermeja, se procede a evaluar las verificaciones pertinentes de la siguiente manera:

Se presentó una (1) oferta, la cual se evaluará de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	ARANGO MONSALVE NELSON DAVID NIT 91.291.465-1	25-10-2023 3:54 PM	$18.511.000

El comité evaluador teniendo en cuenta los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso de contratación y de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación"* y numeral 3.3 *"Evaluación de menor precio y verificación de los requisitos habilitantes"*, del Anexo 3 " CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO", procedió a evaluar la oferta presentada por el ARANGO MONSALVE NELSON DAVID NIT. 91.291.465-1, siendo esta la de menor precio:

PROCESO No.	IMC-29-012-2023	
OBJETO	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS 2023, PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA.	
PROPONENTE Y NIT	ARANGO MONSALVE NELSON DAVID **NIT** 91.291.465-1	
TIPO DE INFORME DE VERIFICACIÓN	Preliminar __X__	Definitivo _____

1.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		

El proponente deberá adjuntar las certificaciones de experiencia expedidas por el Contratante que certifica la experiencia del proponente. La DIAN aceptará cualesquier otras formas de certificación de la experiencia como copias de contrato, acta de iniciación de contrato, acta de liquidación de contrato, factura de suministro siempre que se pueda establecer la información contenida en el Formato No. 3 "Certificación de Experiencia", de conformidad con los parámetros exigidos en el numeral 2.2 "Experiencia del proponente en contratos ejecutados", del Anexo No. 3. "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente aportó como experiencia los siguientes documentos: 1. Certificación expedida por la empresa DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA NIT 800.197.268-4, donde consta que el contribuyente ARANGO MONSALVE NELSON DAVID NIT 91.291.465-1 ejecutó un contrato cuyo objeto fue "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS 2022, PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BARRANCABERMEJA." Del 2 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, con valor total del contrato de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE** ($16.966.800) MCTE, expedida el 2 de AGOSTO de 2023.

1.2.2 OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE

Para participar en el proceso de selección, los PROPONENTES deben adjuntar a su propuesta los siguientes documentos:	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
1. **Plan de emergencias**, de conformidad el Art. 24 de la Resolución 1409/2012", de conformidad con el numeral 2.3.1 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente adjuntó Plan de emergencia donde precisa de forma clara, sencilla y práctica, los elementos a tener en cuenta para la elaboración e implementación de planes de emergencia.

2. Certificación expedida con una fecha no mayor a un mes por la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliado, en la que se certifique que la empresa contratista cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y demás que la modifiquen y complementen, de acuerdo a los criterios del artículo 13, en la cual, además debe certificar el porcentaje de avance de su SG-SST", de conformidad con el numeral 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente adjuntó Certificación por la Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliado, que la empresa contratista cumple con las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y demás que la modifiquen y complementen, de acuerdo a los criterios del artículo 13. Con un porcentaje del 100%
3. El proponente deberá adjuntar oficio informando si para el cumplimiento de su misión o el desarrollo de su objeto social, fabrican, ensamblan, comercializan, contratan o administran flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contratan o administran personal de conductores (dos o más); casos en los cuales, deben presentar copia del radicado de entrega y/o aprobación del Plan Estratégico de Seguridad Vial-PESV ante el ente de control correspondiente, para acreditar el cumplimiento del Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" expedida por el Ministerio de Transporte. 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	Se solicitó mediante mensaje público de fecha 26-10-2023 a las 12:24:28 P.M., subsanar el requisito contenido en el del numeral 2.3.1 Otros requisitos adicionales del proponente 3. oficio informando si para el cumplimiento de su misión o el desarrollo de su objeto social, fabrican, ensamblan, comercializan, contratan o administran flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contratan o administran personal de conductores (dos o

				más). Requisito subsanado por el proponente mediante mensaje público de fecha 26-10-2023 a las 14:43:37, dentro del término establecido por la Entidad.
4. **FORMATO No. 6 FT-ADF-1507** REGISTRO DE TERCEROS (campos 31 y 32 son listas desplegables), debidamente diligenciado y firmado. 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente adjuntó formato de registro de terceros, debidamente diligenciado y firmado.
5. **FORMATO No. 7** FORMATO TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, debidamente diligenciado, con firma y huella, de conformidad con el numeral 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente adjuntó el formato No. 7 formato transferencia electrónica de fondos, debidamente diligenciado.
6. **Certificación bancaria** con fecha de expedición **no mayor a treinta (30) días** anteriores a la fecha de cierre de presentación de ofertas, de conformidad con el numeral 2.3 "OTROS REQUISITOS TÉCNICOS DEL PROPONENTE" del Anexo No. 3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente adjuntó certificación bancaria con fecha de expedición 25-10-2023.

1.2.3 PROPUESTA TÉCNICA

	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
1.2.3.1 El Proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado y firmado el FORMATO No. 5 "ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", adjunto en la opción 5 "Documentos del Proceso" debidamente diligenciado y firmado, de conformidad con el numeral 2.3.2 del Anexo No.3 "CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES".	X		SECOP II	El proponente adjuntó el FORMATO No. 5 "ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", debidamente diligenciado y firmado.

2. OFERTA ECONÓMICA

2.1 Precios Unitarios de referencia incluidos todos los impuestos	CUMPLE		FOLIO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
	SI	NO		
El proponente deberá presentar su propuesta de acuerdo con lo descrito en el numeral 2.1 establecido del cuestionario del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) diligenciando la totalidad de las casillas, valores unitarios **IVA Incluido** y valor total ofertado resultante. Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso los precios unitarios estimados **IVA Incluido** y establecidos en el numeral 2.1 de la plataforma SECOP II y contenidos en el **ANEXO 2 "PRECIOS DE REFERENCIA".** Es de aclarar que el modelo de evaluación se realizará sobre la propuesta de menor valor la cual no podrá superar el valor del presupuesto oficial, es decir, **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($18.696.834),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El contratista será seleccionado mediante comunicación de aceptación de la ***OFERTA DE MENOR PRECIO***, siempre y cuando el proponente cumpla con los requisitos de participación habilitantes y la oferta cumpla con las condiciones técnicas y económicas exigidas en la invitación pública. El ***VALOR DEL CONTRATO*** corresponderá al valor de la ***OFERTA ECONÓMICA*** presentada dentro del Proceso de Contratación por el proponente al que se le adjudique el contrato, este podrá ser hasta por el valor total del presupuesto oficial, es decir, **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($18.696.834),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que tomará la Entidad para efectos de la **evaluación económica.**	X		SECOP II	El proponente ARANGO MONSALVE NELSON DAVID NIT 91.291.465-1, presentó su oferta con los precios unitarios y los precios totales IVA Incluido, los cuales verificados no superan los precios unitarios ni precios totales estimados establecidos en el numeral 2.1 de la plataforma SECOP II y contenidos en el **ANEXO 2 "PRECIOS DE REFERENCIA",** publicado en la misma plataforma, ni hubo lugar a ajustes aritméticos.

Si el ajuste realizado conlleva a que el proponente supere el ciento por ciento (100%) del valor total del precio de referencia, establecido en el numeral 2.1 de la plataforma SECOP II y en el ANEXO 2, la propuesta **se rechazará.** La propuesta deberá presentarse sin decimales. En el evento en que el valor total de la oferta se presente con decimales, la **DIAN** aproximará ese valor al número entero más cercano de acuerdo con el principio de medición y será ese el valor a tener en cuenta para realizar la correspondiente **evaluación económica.** En caso de no corresponder la sumatoria de los valores unitarios con los valores totales consignados, estos últimos se ajustarán siendo de obligatoria aceptación por parte del proponente. El proponente debe tener en cuenta que el valor unitario de su oferta y posteriormente adjudicado debe responder por la ejecución del Contrato durante toda su vigencia y para efectos de eventuales adicionales al mismo.				
2.2 Valor Estimado del contrato incluido todos los impuestos, costos directos e indirectos. El ***VALOR DEL CONTRATO*** corresponderá al valor de la ***OFERTA ECONÓMICA*** presentada dentro del Proceso de Contratación por el proponente al que se le adjudique el contrato, este podrá ser hasta por el valor total del presupuesto oficial, es decir, **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($18.696.834),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad (A.I.U) cuando a ellos hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, que deben ser tenidos en cuenta por el proponente antes de presentar su oferta. Los valores unitarios corresponderán a los ofrecidos por el adjudicatario en su propuesta económica dentro del Proceso de Contratación, incluido IVA.	X		SECOP II	El valor de la oferta económica presentada por el proponente ARANGO MONSALVE NELSON DAVID NIT 91.291.465-1 es de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE ($18.511.000) IVA Incluido, menor al presupuesto oficial establecido.

¿Hay lugar a observaciones? **SI.**

EL PROPONENTE CUMPLE	**SI X**	**NO ___**

PROFESIONAL(s) QUE REVISÓ Y APROBÓ	**LUZ MARINA JIMÉNEZ CÁCERES** Jefe División Administrativa y Financiera (A) Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja Evaluador Jurídico y Técnico
PROFESIONAL(s) QUE REVISÓ Y APROBÓ	**MIGUEL ANDRÉS RAMOS JAIMES** Abogado del Despacho Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja Evaluador Jurídico y Técnico
CIUDAD Y FECHA	**Barrancabermeja, 26 de octubre de 2023**

Proyectó: Pablo Andrés Porras Pérez
Gestor I